



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2396 /00

Expediente N° 4477/00
pa

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2.000

Vistas las presentes actuaciones mediante las cuales el Área de Informática del Tribunal requiere la capacitación de dos agentes, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo manifestado por el Área antes mencionada, la capacitación de dos agentes en el programa destinado a educar y certificar estudiantes en los principios y la práctica del diseño, armado y mantenimiento de redes de computadoras, capaces de soportar organizaciones de alcance nacional y global (MAN y WAN), redundará en beneficio de la gestión más eficiente de la red de comunicaciones de voz y datos y en la atención de los usuarios.

Que se cuenta con fondos que permiten afrontar el presente gasto con cargo al ejercicio financiero del año 2001.

Por ello y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resolución N° 3398/98

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar al Área de Informática del Tribunal la suma de pesos mil cincuenta (\$ 1.050.-) en concepto de pago por la capacitación de dos de sus agentes en el curso a realizarse en la Fundación Proydesa y por el término de un semestre para cada uno de ellos.

2°) Imputar el presente gasto con cargo a las partidas pertinentes del ejercicio financiero del año 2.001.

Regístrese, hágase saber y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Liquidaciones, para su trámite.


Gr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION